



Informe de Progreso
Pacto Mundial 2011

WE SUPPORT

Servicios de Limpieza Integral de Málaga III,
S.A (LIMASA)

• C



Ayuntamiento de Málaga

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Sostenibilidad

Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad



Málaga, a 9 de mayo de 2012

Estimados Sres/as del Pacto Mundial:

El Ayuntamiento de Málaga, consciente de la necesidad de que las organizaciones y áreas que forman parte de su responsabilidad desarrollen una gestión sostenible, viene impulsando la implantación de sistemas de gestión normalizados como:

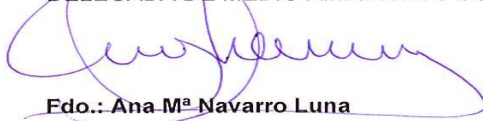
- Sistema de gestión de la calidad (UNE EN ISO 9001:2008). Con una madurez de casi cinco años
- **Sistema de gestión de responsabilidad social, (SA 8000:2008). con una madurez de dos años**
- Sistema de gestión de ecoauditoria y ecogestión ambiental (EMAS). Con una madurez de tres años
- Sistema de gestión ambiental, (UNE EN ISO 14001:2004). Con una madurez de tres años
- Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (Ohsas 18001:2007). Con una madurez de tres años
- Sistema de I+D+i (UNE EN 166002:2006). En proceso de certificación
- Excelencia en la gestión más 400 (EFQM 2003). La primera memoria EFQM se elaboró en 2005.
- **Pacto mundial de naciones unidas. Desde 2007**
- Sistema de gestión de seguridad de la información (ISO 27001), desde 2011.
- **Evaluación del sistema de gestión de RSC de acuerdo a la norma 26000, desde 2011.**

Como participes de la sociedad mixta LIMASA, también hemos puesto énfasis en que su nuevo enfoque organizativo aborde un sistema de gestión en donde tenga una presencia significativa la ética prevista en los Principios de Pacto Mundial.

Como representante de LIMASA, es un honor reafirmar el compromiso de continuar con las implicaciones que conllevan la suscripción y adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de progresar en su avance con criterios de responsabilidad y sostenibilidad en todas sus actividades.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

TENIENTE ALCALDE
DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD



Edo.: Ana Mª Navarro Luna



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011



Málaga, 1 de mayo de 2012.

Estimados Sres/as del Pacto Mundial:

Uno de los objetivos más significativos de nuestro Plan Estratégico para los años 2005-2008 y que hemos reiterado en nuestro actual Plan de 2009/2012 ha sido el integrar en nuestra organización políticas, principios, herramientas y mecanismos enfocados a la gestión ética y responsable en relación a los derechos humanos laborales, medioambientales y lucha contra la corrupción; por ello hemos implantado los elementos y requisitos de la norma internacional SA 8000: 2008, y los principios del Pacto Mundial junto a los de calidad, medioambiente, cogestión y ecoauditoría, seguridad y salud en el trabajo, I+D+i, seguridad de la información y excelencia. Durante el año 2011 además hemos sido la primera entidad en obtener la certificación de la evaluación de la RSC de acuerdo a la norma ISO 26000.

LIMASA, se adhirió al pacto Mundial en 2007, reafirmandose en el compromiso de continuar con las implicaciones que conlleva la suscripción y adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en septiembre de 2008, 2009, 2010, 2011 y nuevamente mediante esta comunicación.

Consideramos que esta iniciativa nos ha permitido avanzar y progresar en todos nuestros grupos de interés en el cumplimiento de los compromisos y los principios que conforman dicha iniciativa, como así se desprende del informe de progreso del ejercicio de 2011.

Entre los mecanismos que hemos establecido, destacamos la designación de diversas personas de la organización incluyendo a los representantes de los trabajadores con el fin de impulsar todos los aspectos de la responsabilidad social, como fruto del diálogo mantenido con nuestros accionistas, proveedores, personas, sociedad y entorno, dando preferencia y prioridad a los compromisos establecidos en los Principios que inspiran el Pacto Mundial.

Rafael Arjona Jiménez
Director Gerente



Información general

Perfil de la entidad: Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, S.A (LIMASA)

- *Dirección:* Camino de la Termica, 83
- *Dirección web:* www.limasa3.es
- *Alto cargo:* Rafael Arjona Jimenez , Director Gerente
- *Fecha de adhesión:* 20/06/2007
- *Número de empleados:* 1613
- *Sector:* Transportes y almacenamiento
- *Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:* Limpieza, recogida, transporte, tratamiento, valorización y eliminación de Residuos Sólidos Urbanos de Málaga.
- *Ventas / Ingresos:* 92.882.000
- *Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:* _
- *Desglose de Grupos de Interés:* Clientes, Empleados, Proveedores, Otros
- *Desglose de otros Grupos de Interés:* ACCIONISTAS, SOCIEDAD Y ENTORNO
- *Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:* Metodología Metaplan. La identificación se ha realizado por el Comité de Dirección de Limasa durante su elaboración del Plan Estratégico.
- *Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos:* ESPAÑA (MÁLAGA)
- *Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen:* Todo el grupo
- *¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?* Mediante análisis de DAFO
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL BASADO EN LA SA 8000, ISO 26000 Y WEB DE LIMASA
<http://www.limasa3.es/>
- *Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:* 1er Premio de Calidad del Ayuntamiento de Málaga
- *Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:* 2011
- *Fecha de la memoria anterior más reciente:* 2010
- *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* Anual



Estrategia y gobierno

- *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:* Encuestas, WEB, Buzones de Sugerencias, Comunicaciones directas.
- *Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama:* Sociedad privada mixta.
- *Indique si la cúpula directiva debaten los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators):* (Sí) Encuestas de clima social Encuestas a proveedores Encuestas a clientes, etc.
- *Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:*
Representante de SA8000 y de la Iso 26000 de la Dirección: MIGUEL ANGEL PEREZ ALONSO como Director de Planificación y Desarrollo Sostenible.

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

- *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):* (Sí)

Más información

- *Notas:*
- *Dirección web:* <http://www.limasa3.es>
- *Implantación otros Grupos de Interés:* Clientes, Ayuntamiento, accionistas, Sociedad, Personal, Proveedores, otras organizaciones
- *Día de publicación del Informe:* martes, 19 de junio de 2012
- *Responsable:* Rafael Arjona Jimenez; Miguel Ángel Pérez Alonso
- *Tipo de informe:* A+D

" La entidad tiene un **alto impacto ambiental.** "

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



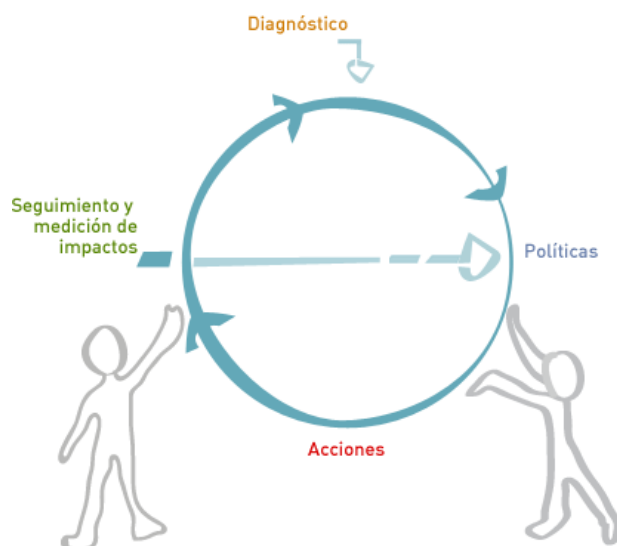
ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C2I1)

Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo sería el incremento de accidentes laborales.

Respuesta: SI

Implantación: Limasa tiene los mecanismos necesarios para cubrir los riesgos, de este principio, ha implantado y certificado un sistema de gestión de responsabilidad social SA8000 y una guía de valorización (CAP 26000) obteniendo un valor +600. Ha analizado su comportamiento en cada uno de los elementos que esta norma requiere a cualquier organización que desee evidenciar su sistema de gestión ético.

Objetivos: 1. Mantenimiento del Certificado el sistema de gestión de responsabilidad social en base a la norma SA8000:2008 en toda la organización e incrementar en la medida de lo posible el progreso de certificación de la CAP 26000. 2. Continuar desarrollando los objetivos establecidos dentro del Plan Estratégico 2009/2012, de identificación y medición de los diferentes grupos de interés.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos por escrito y aprobada por la Dirección General? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: La política establece: ETICA EMPRESARIAL: LIMASA asume el compromiso de cumplimiento y mejora continua de los requisitos establecidos en la norma internacional SA 8000 y en los principios del PACTO MUNDIAL con sus grupos de interés (personas, clientes, accionistas, proveedores, sociedad y entorno) y en dicho sentido tiene establecido un sistema de gestión para asegurar que la empresa cumple con los requisitos de comportamiento de responsabilidad social). - Comunicación de la política a todos los empleados mediante su distribución en los recibos de



salarios. Exposición de la política en diversos espacios de la sede principal, Centro Ambiental de Málaga y los 17 centros de trabajo distribuidos por la Ciudad. - Publicación de la política a través de la web. - Publicación de la Política a través de la Memoria EFQM, Memoria de sostenibilidad, Declaración Ambiental, Manual de bienvenida y comportamiento ético, Manuales de Formación, revistas, etc. Asimismo el Plan Estratégico para los años 2009/2012 (VER P1C211) ha revisado la VISIÓN de LIMASA siendo actualmente: "Convertirnos de manera eficiente en referente "nacional" de adecuada gestión medio ambiental y compromiso social mediante la participación e implicación responsable de nuestras personas.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P1C111)

Respuesta: SI

Implantación: Limasa ha realizado mediciones de percepción de empleados con preguntas concretas sobre SA8000, en donde se incluyen compromisos de cumplimiento ético en relación con los derechos humanos. En su revista interna ha publicado diversos artículos en relación con este principio. Nombramiento de responsables del control y seguimiento de este principio, por parte de los trabajadores. Formación a los trabajadores de nueva incorporación. Mantenimiento del alcance de la norma de gestión de responsabilidad social SA 8000:2008 en toda la organización. Mantenimiento de la Adhesión Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente de ámbito nacional. Presentación de Memorias-informes a Diversos Premios de ámbito local, regional y nacional. Continuidad de la cátedra con la UNIVERSIDAD DE MÁLAGA de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Objetivos: Realización de encuestas a clientes, empleados y proveedores. Mantenimiento del sistema de Gestión certificado. Comunicación de la carta de servicios.

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos en la planificación estratégica de la entidad (P1C215)

Respuesta: SI

Implantación: El seguimiento de los objetivos estratégicos se realiza a través del CMI Son gestionados a través de una plataforma digital vía web. con muy diversa información asociada para garantizar el cumplimiento planificado de los objetivos de mejora asociados a los mismos.

Objetivos: Dentro de la planificación estratégica se han establecido una serie de objetivos, tales como:
•O3: Desarrollar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales. •O13: Detección y seguimiento de las necesidades de los grupos de interés. •O17: Establecer unas directrices de gestión que garanticen unos principios éticos de respeto social

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C411)

Respuesta: SI



Implantación: LIMASA dispone de una política que integra diversos sistemas de gestión. Algunos se ocupan directamente de la seguridad y de la atención a los clientes como la gestión de la calidad y como el de seguridad y salud en el trabajo (este de forma indirecta), además del de gestión de responsabilidad social. Se cumple con los requisitos de la LOPD, según lo establecido en los informes de las empresas externas. Se ha mejorado la aplicación en los requisitos que afectan al servicio médico. Las comunicaciones de datos se realizan según lo establecido por los requisitos de la LOPD. Se han realizado inscripción de ficheros relativos al CAM de videovigilancia. La política es comunicada a clientes habiendo sido distribuida tras cada revisión a través de diferentes canales de comunicación y está disponible para todos los grupos de interés en la página www. Del mismo modo se ha informado a los trabajadores a través de los recibos de las nóminas. Igualmente ha sido revisada unas normas de coordinación de actividades empresariales y de seguridad de los clientes del Centro Ambiental de Málaga que se encuentra igualmente disponible en la página www. El Manual de Buenas Prácticas y el Código de Buenas Prácticas, también publicado en la web contiene normas de comportamiento para nuestros empleados que ofrecen seguridad a nuestros clientes.

Objetivos: Mantenimiento del nivel de percepción de clientes en los apartados de seguridad, medido a través de los diversos mecanismos existentes para ello.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalos (P1C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: Encuesta de clima social de 2011 a los trabajadores. - Auditorías externa de gestión sobre cumplimiento de estos principios - Informe de revisión por la dirección sobre estos principios - Encuestas de medición de la satisfacción de clientes (2011) con los siguientes parámetros: -- fiabilidad -- seguridad -- empatía -- elementos tangibles -- capacidad de respuesta. Se han identificado unas normas de régimen interno, para la Coordinación de Actividades Empresariales

Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad (P1C3I1)

Respuesta: 100 %

Implantación: Cada empleado es formado e informado cuando se incorpora a la organización mediante la entrega del manual de bienvenida y comportamiento ético. En la formación periódica también se traslada esta información. Igualmente ha sido publicado en nuestra web. diversos documentos que promocional y sensibilizan a todos nuestros grupos de interés sobre nuestro compromiso con los derechos humanos, de hecho se ha desarrollado un apartado concreto sobre SISTEMA DE GESTIÓN que pretende concretar todos los aspectos relativos a nuestro sistema de gestión responsable. Se les informa de forma adjunta a las nóminas de los principios del sistema de responsabilidad social. Se ha revisado el Manual de Bienvenida y Comportamiento Ético difundido a través de la página web. Se ha elaborado el Manual de Buenas Prácticas y se ha difundido también a través de la página web

Objetivos: Mantenimiento de los canales de comunicación -realización de cursos específicos de principios de



responsabilidad social, incluyendo a los derechos humanos afectados por nuestras actividades

Indique el número y tipo de: (P1C4I3)


* *Incumplimiento de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente:* 0

* *Demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios:* 0

* *Incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos :* 0

Implantación: No existen incumplimientos de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente. No se han producido demandas por organismos reguladores o similares. No aplica incumplimientos de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	No tenemos riesgo	
Empleados	No tenemos riesgo	
Proveedores	No tenemos riesgo	



Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	Código de Conducta	Seguir desarrollando los objetivos Estratégicos del 12 al 17
	Código Ético Política de Calidad Política de RSE Política o Sistema de atención al cliente Políticas internas de gestión	
Empleados	Código de Conducta	Seguir desarrollando los 17 objetivos del Plan Estratégicos
	Código Ético Plan de RSE Política de RRHH Política de Seguridad y Salud Laboral Políticas internas de gestión Reglamento interno	
Proveedores	Código de Conducta	Seguir desarrollando los 17 objetivos del Plan Estratégicos
	Código Ético Política de Calidad Política de Compras Política de RSE Reglamentos internos	

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	Acción social	Continuar con Desarrollo del Plan Estratégico
	RSE	
Empleados	Acción social	Continuar con Desarrollo del Plan Estratégico
	RSE	
Proveedores	Acción social	Continuar con Desarrollo del Plan Estratégico
	RSE	



Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> Auditorías Buzón de sugerencias Comité de Seguimiento y RSE Encuestas Procedimiento de gestión de incidencias Servicios de atención al cliente Teléfono de denuncias/quejas 	Seguir desarrollando los objetivos del Plan Estratégicos
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> Auditorías Buzón de sugerencias Canales de comunicación Comisión interna de control o Comité Ético Dirección de RRHH Encuesta Procedimiento de gestión de incidencias Protocolos de prevención del acoso y PRL 	Seguir desarrollando los objetivos del Plan Estratégicos
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> Auditorías Buzón de denuncias Cláusulas en contrato Comité/Comisión de Control Encuestas y cuestionarios Evaluación Departamento de compras Procedimiento de gestión de incidencias Seguimiento del Código de Conducta Sistema de clasificación de proveedores 	Seguir desarrollando los objetivos del Plan Estratégicos



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: Limasa tiene cubierto los riesgos relativos a este principio gracias a los Sistemas de Gestión que tiene implantados así, un sistema de gestión que integra la calidad (une-en iso 9001:2008), medio ambiente (une-en iso 14001:2004), seguridad y salud en el trabajo (ohsas 18001:2007), sistema de ecoauditoría y ecogestión ambiental (RE 1221/2009), de responsabilidad social (sa 8000:2008), CAP 26000 y de excelencia empresarial (modelo efqm 2010), centrado en la gestión ética empresarial en toda la organización. <http://www.LIMASA3.es/documentos.aspx>.
DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES y DOCUMENTO DE COMPROMISO DE PROVEEDORES

Objetivos: Establecer un programa de mejora en la relaciones con proveedores y en el compromiso que éstos adquieren con la responsabilidad social



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P2C312)

Respuesta: SI

Implantación: Se han identificado apartados en nuestra Política de Empresa relacionada con estos principios. Los sistemas ISO 9001, SA 8000 y Cap 26000 certificados establecen requisitos para la gestión del aprovisionamiento y homologación de proveedores, sistematizando tales operaciones

Objetivos: Plan de proveedores (auditoría de 2 parte y convenios de colaboración)



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P2C111)

Respuesta: SI

Implantación: En el año 2011, se ha mantenido el Plan de Integración que identifica y significa los riesgos asociados a este grupo de interés. Han identificado más estrategias de acuerdo con un DAFO que permite efectuar una valoración sistemática de los mismos de acuerdo a un método propio. Se mantienen las estrategias a medio, corto y largo plazo para la realización de actividades estructuradas de acuerdo a la guía que sirvió de enfoque y despliegue contenida en la norma UNE 66177. Se continúa informando a los proveedores y subcontratistas de los avances y desarrollo en los principios del Pacto Mundial a través de los contratos establecidos con ellos. De acuerdo a los parámetros de evaluación de proveedores, aquellos que están certificados en algún sistema de gestión normalizado obtienen una puntuación superior a otros de su mismo grupo y en todos los casos deben suscribir el documento denominado registro de homologación que contiene el compromiso de cumplimiento de los principios del Pacto Mundial (se adjunta este documento). Se han realizado auditorías de 2ª parte a algunos de los proveedores. Además de ha establecido una Política de compras acorde con los intereses de la organización.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen de una certificación sobre el total (P2C2I2)

Respuesta: 26,3 %

Implantación: Nº Proveedores Activos= 490

Nº Proveedores con algún SG=129

Cantidad SG

118 CALIDAD

58 MEDIOAMBIENTE

4 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

7 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

33 SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Objetivos: Auditorías de 2 parte

Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2C3I3)

Respuesta: 0

Implantación: No habido quejas

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Proveedores	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Proveedores	Código Ético comercial Política de Calidad Política de Compras Política de RSE	Seguir desarrollando los objetivos del Plan Estratégicos

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Proveedores	Acción social RSE	Seguir desarrollando los objetivos del Plan Estratégicos

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Proveedores			



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: SI

Implantación: LIMASA asegura el derecho a la negociación colectiva con objetividad y transparencia. En www.limasa3.com, publica los resultados de las elecciones sindicales.

Objetivos: Asegurar la participación de los trabajadores a través de futuros nuevos comites



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)? (P3C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: norma SA 8000, sobre responsabilidad social. En su apartado ETICA EMPRESARIAL se establece: "LIMASA asume el compromiso de cumplimiento y mejora continua de los requisitos establecidos en la norma internacional SA 8000 y en los principios del PACTO MUNDIAL con sus grupos de interés (personas, clientes, accionistas, proveedores, sociedad y entorno) y en dicho sentido tiene establecido un sistema La política del sistema de gestión publicado en la web integra los requisitos establecidos por la de gestión para asegurar que la empresa cumple con los requisitos de comportamiento de responsabilidad social)". Igualmente, LIMASA dispone de un proceso de gestión de personas en donde despliega su política de respeto del derecho de los empleados de formar sindicatos y a ser miembros del sindicato y de su elección, así como a negociar colectivamente.

Objetivos: Se incluye el compromiso con el Pacto Mundial en el convenio colectivo (disposición adicional primera del convenio)



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P3C111)

Respuesta: SI

Implantación: Por Convenio colectivo se conceden mejoras sobre los requerimientos normativos como son (horas sindicales, número de delegados sindicales, derechos de comité de empresa a la información, etc.) • Mantenimiento del sistema de SA 8000 y CAP 26000 en toda la organización (garantiza el cumplimiento de este principio en su requerimiento IV). • Nombramiento de representantes de la empresa de la SA 8000 (agentes dinamizadores), con la responsabilidad de velar por el cumplimiento de todos los requerimientos normativos, y entre éstos el IV) • Comité de Empresa, formado por miembros elegidos por los trabajadores • Delegados Sindicales, nombrados por los sindicatos libremente constituidos de acuerdo a la ley • Comités con participación de representantes sindicales en diversas materias (paritario, formación, seguimiento del plan estratégico, económico-social, fijos, laboral, seguridad y salud laboral, vestuario, etc.)



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C212)

Respuesta: SI

Implantación: El informe de Revisión por la Dirección de responsabilidad social, recoge el cumplimiento de los principios del pacto relacionados con: o DEFENSA DE LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN o RECONOCIMIENTO AL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Las auditorías de SA 8000 analizan el seguimiento y medición de estos principios de conformidad con el apartado IV de la misma. En su caso, cuando se producen no conformidades u observaciones se levantan acciones correctivas y preventivas (en caso de no conformidad potencial) que garantizan la representación formal de los trabajadores. Por otra parte el convenio colectivo contiene diversas cláusulas que promueven y controlan estas acciones, definiendo la participación de los trabajadores en varias comisiones de gestión.

Objetivos: Continuar manteniendo la participación de los representantes de los trabajadores en la toma de decisiones de la organización.

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C311)

Respuesta: SI

Implantación: Se han detallado los instrumentos de participación de los trabajadores en donde a través de las actas y NOTAS de reunión se establecen los mecanismos adecuados a los acuerdos que se establecen. Igualmente existen otros instrumentos de comunicación como: • Política de puertas abiertas de todos los directivos y mandos

intermedios • Tablones de anuncios de representantes sindicales • Buzones de mejoras (para quejas, reclamaciones, observaciones, solicitudes de acciones de mejora, etc.), a través de la página web de la empresa. • Revista interna, con identificación propia de correo electrónico, como mecanismo de escucha de empleados. • Web (a través del apartado atención a clientes y a otros grupos de interés). <http://www.LIMASA3.es/> • Blog de LIMASA, <http://blog.LIMASA.org/> (sección comentarios). Las

auditorías del sistema de SA 8000 suponen un examen de cumplimiento de las normas establecidas y otros internos establecidos por la organización. Por otra parte, el convenio colectivo contiene diversas cláusulas que definen la participación de los trabajadores en varias comisiones de gestión: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PAE COMISIÓN DE FORMACIÓN COMISIÓN LABORAL COMISIÓN DE FIJOS COMISIÓN PARITARIA

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código de Conducta Convenio Colectivo Política de Comunicación Interna Política de RRHH Política de RSE	Seguimiento de los objetivos Estratégicos

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	Acción social RSE	Seguimiento del Plan Estratégico

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Buzón de sugerencias Encuestas y cuestionarios de satisfacción Evaluaciones anuales Reuniones de equipo	Seguimiento del Plan Estratégico



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

Respuesta: No

Implantación: A lo largo del 2011, Limasa ha mantenido el sistema de gestión que establece un proceso de gestión de personas en el que se incluye al compromiso de LIMASA de prohibir a los trabajadores a ejecutar trabajos bajo la amenaza de cualquier castigo, y para el que dicho trabajador no se ha ofrecido voluntariamente. Según lo definido en el Art. 2.1 del convenio 29 de la OIT. En atención a lo anterior, LIMASA no utiliza, ni auspicia el uso de trabajos forzados, ni exige a su personal que deje bajo su custodia «depósitos», o documentos de identidad, al comenzar la relación laboral con la compañía. LIMASA, en base a la planificación de las necesidades de contratación y promoción disponible en cada momento, articula los mecanismos necesarios para que en todo momento la incorporación y promoción de personal a LIMASA se realice siguiendo los pasos necesarios según la legislación vigente, evitando en todo momento la práctica de contratación irregular, o de falsificación de los programas de aprendizaje, dirigida a evitar el cumplimiento de las obligaciones relativas a los derechos laborales y la seguridad social. Además, no se solicitará en ningún momento la cesión en forma de depósito de cantidades económicas y/o documentos de identidad la retención de parte de salario para forzar la continuidad del empleado en la compañía. El empleado podrá abandonar la empresa en tanto en cuanto comunique su salida de acuerdo a la normativa vigente y su caso al convenio colectivo.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Describalas (P4C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: El convenio colectivo recoge todo lo relativo a jornada de trabajo en su CAPÍTULO IV. RÉGIMEN DE TRABAJO: JORNADAS, DESCANSOS, VACACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS (artículos 21 a 32). El capítulo V, artículo 41 establece sobre horas extraordinarias que: Las partes firmantes de este convenio coinciden en los efectos positivos que pueden derivarse de una política social solidaria, conducente a la supresión de las horas extraordinarias habituales, manteniendo así el criterio ya establecido en otros acuerdos anteriores. Para ello, se recomienda se analice conjuntamente, entre los representantes de los trabajadores y la empresa, la posibilidad de realizar nuevas contrataciones,

dentro de las modalidades de contratación vigente, en sustitución de las horas extraordinarias así suprimidas. Con independencia de lo anterior, ambas partes estiman inevitable la realización de horas extraordinarias estructurales y de fuerza mayor, por tratarse de un servicio público de inexcusable ejecución; asimismo, están de acuerdo en considerar estructurales las siguientes: a) Las motivadas por ausencias imprevistas. b) Trabajos en festivos. c) Festividades de Semana Santa y Feria de Agosto de Málaga. d) Situaciones transitorias debidas a inclemencias climatológicas, catástrofes u otras que se ocasionen imprevisiblemente. Al respecto informamos sobre resultados obtenidos sobre estas cuestiones: • Horas extraordinarias: 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 han sido cero. Igualmente y en relación la remuneración establece el proceso de gestión de personas que: "La retribución a las personas de LIMASA se realiza en función del convenio colectivo de LIMASA.

Objetivos: Horas extraordinaria "0"



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P4C111)

Respuesta: SI

Implantación: Se ha difundido el principio 4 del Pacto Mundial a través de diferentes mecanismos de comunicación. • Plan de formación • Tablones de anuncios • Revista interna • Recibos de salario • Plan de conciliación • Medición de la percepción de este principio en las encuestas de clima social.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código Ético/Conducta Contrato de trabajo Convenio Colectivo Normativa interna Política de Conciliación Política de RRHH PRL	Seguimiento del Plan Estratégico



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	Acción social RSE	Seguimiento del Plan Estratégico

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C211)

Respuesta: No

Implantación: LIMASA es una organización cuya actividad se sigue desarrollando en España (Málaga), país en el que la eliminación del trabajo infantil está totalmente erradicado y prohibido de conformidad con el artículo 138 de la OIT. No obstante, participa en actos públicos de promoción, defensa y apoyo a niños como su participación anual en MIMA (Muestra infantil de Málaga), Jornadas de Puertas Abiertas en el Centro Ambiental de Málaga, Día Mundial de Medio Ambiente, Concursos infantiles y juegos, web –apartado juega y aprende-, etc.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C212)

Respuesta: SI

Implantación: LIMASA es una organización cuya actividad se sigue desarrollando en España (Málaga), país en el que la eliminación del trabajo infantil está totalmente erradicado y prohibido de conformidad con el artículo 138 de la OIT. En su política establece su compromiso de que "LIMASA se compromete y respetar los principios establecidos en establecidos en el pacto mundial y en la SA 8000. •Declaración Universal de los Derechos Humanos • Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño • La Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer • Las siguientes Convenciones y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): o Convenciones 29 y 105 (Trabajos forzados y esclavitud) o Convención 87 (Libertad de asociación) o Convención 98 (Derecho de negociación colectiva) o Convenciones 100 y 111 (Igual remuneración para trabajadores y trabajadoras, por trabajo de igual valor; Discriminación) o Convención 135 (Convención sobre los representantes de los trabajadores) o Convención 138 y Recomendación 146 (Edad mínima) o Convención 155 y Recomendación 164 (Salud y seguridad en el trabajo) o Convención 159 (Rehabilitación vocacional y empleo de personas discapacitadas) o Convención 177 (Trabajo en el hogar) o Convención 182 (Peores Formas de Trabajo Infantil) El proceso de gestión de personas tiene establecida esta prohibición: LIMASA, en base a la planificación de las necesidades de contratación y promoción disponible



en cada momento, articula los mecanismos necesarios para que en todo momento la incorporación y promoción de personal a LIMASA se realice siguiendo los pasos necesarios según la legislación vigente, evitando en todo momento la práctica de contratación irregular, o de falsificación de los programas de aprendizaje, dirigida a evitar el cumplimiento de las obligaciones relativas a los derechos laborales y la seguridad social. En atención a lo anterior, LIMASA prohíbe la contratación de menores para cualquier trabajo en la organización. En el caso de que se detectare alguna infracción de esta norma se efectuará un análisis de los hechos, la revisión de los sistemas de detección de esta prohibición y una comunicación general a toda la plantilla sobre la necesidad de combatir esta práctica ilegal. Igualmente, en el supuesto excepcional de que se haya producido la contratación de un menor de edad, cualquier empleado que tenga conocimiento de la misma deberá ponerlo de forma inmediata en conocimiento del Departamento de Recursos Humanos. Una vez recibida la comunicación, el Departamento de Recursos Humanos, tras constatar la existencia de dicha contratación, dará las instrucciones pertinentes para que se proceda de forma automática y urgente a la extinción de la relación laboral con el menor. Simultáneamente, dicho departamento se pondrá en contacto con los padres, tutores, o con la institución que tenga a su cargo al menor, para ponerles al corriente de los hechos y recomendarles que el menor sea escolarizado hasta la finalización de los estudios obligatorios. Asimismo contactará con los Servicios Sociales competente (local o autonómico). En caso de que la contratación del menor se haya producido por trasgresión consciente de la prohibición existente, se llevarán a cabo las actuaciones pertinentes para determinar la persona o personas responsables e iniciar el correspondiente expediente sancionador.

Objetivos: Mantenimiento de esta protección e implantación de proceso ante situaciones potencialmente vulnerable.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P5C111)

Respuesta: SI

Implantación: • Plan de formación. Mediante el proceso de información y sensibilización de los principios establecidos en LIMASA relativos a la responsabilidad social. Según lo planificado por el departamento de formación y siempre en el caso de nuevas incorporaciones. • Comunicación de la existencia y de la localización del Manual de Compromiso ético a los Trabajadores. • Tablones de anuncios. Mediante la publicación de este principio del pacto mundial • Revista interna. Mediante la publicación de artículos en relación a este principio. • Recibos de salario. Mediante documentos que se adjuntan comunicando el compromiso que adquirimos con este principio. • Mediante la distribución de diversos documentos a todos nuestros grupos de interés entre el que se encuentra el Informe de Progreso de LIMASA 2010 así como todos los principios del Pacto Mundial. El mismo contiene los compromisos expresos de la Concejala Delegada de Medio Ambiente y del Director Gerente. Igualmente se hacen referencia en la Memoria de Sostenibilidad denominada CLAVES PARA LA MEJORA DEL TRATAMIENTO, VALORIZACION Y ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA: SISTEMAS NORMALIZADOS E INTEGRADOS PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL CENTRO AMBIENTAL DE MÁLAGA. No obstante, participa en actos públicos de promoción, defensa y apoyo a niños como su participación anual en MIMA (Muestra infantil de Málaga), Jornadas de Puertas Abiertas en el Centro Ambiental de Málaga, Día Mundial de Medio Ambiente, Concursos infantiles y juegos, web –apartado juega y aprende-, etc. No obstante, participa en actos públicos de promoción, defensa y apoyo a niños como su participación anual en MIMA (Muestra infantil de Málaga), Jornadas de Puertas Abiertas en el Centro Ambiental de Málaga, Día Mundial de Medio Ambiente, Concursos infantiles y juegos, web –apartado juega y aprende-, etc. Además Limasa participa en actos

públicos de promoción, defensa y apoyo a niños como su participación anual en MIMA (Muestra infantil de Málaga), Jornadas de Puertas Abiertas en el Centro Ambiental de Málaga, Día Mundial de Medio Ambiente, Concursos infantiles y juegos, web –apartado juega y aprende-, etc.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código Ético Convenio Colectivo Normativa vigente Política de Compras Política de RRHH Política de RSE	Seguimiento del Plan Estratégico

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	Acción social RSE	Seguimiento del Plan Estratégico

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: El esfuerzo de implantación del Plan de Igualdad garantiza el análisis caso por caso de este tipo de requisitos, que igualmente ha sido contemplado en el convenio colectivo vigente para los años 2010/2012.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de antidiscriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala (P6C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: El sistema de gestión ha establecido un proceso de gestión de personas en el que se incluye al compromiso de LIMASA retribuir de igual modo a las personas que ejecuten el mismo trabajo independientemente de las diferencias de raza, casta, nacionalidad, religión, discapacidad, género, orientación sexual, participación en sindicatos o afiliación política. Así mismo en la política del sistema de gestión se establece su compromiso con los principios del Pacto Mundial. Para llevar a cabo el cumplimiento y desarrollo positiva de este ha establecido en el convenio colectivo vigente: Artículo 17.1 Sobre la Ley de Igualdad. La empresa y la parte social se obligan a llegar a un acuerdo, antes del año siguiente sobre la aplicación a la empresa de la ley de igualdad. Por ello, se ha desarrollado un Plan de Igualdad que está en fase de implantación. Para su ejecución LIMASA establece los mecanismos necesarios para garantizar que no se produce ningún tipo de discriminación basada en los atributos de raza, casta, nacionalidad, religión, discapacidad, género, orientación sexual, participación en sindicatos o afiliación política, el origen social, las responsabilidades familiares, el status de pareja y las opiniones políticas. La empresa garantiza, en virtud de lo anterior, que se retribuye igual a las personas que ejecuten el mismo trabajo independientemente de las diferencias de raza, casta, nacionalidad, religión, discapacidad, género, orientación sexual, participación en sindicatos o afiliación política, el origen social, las responsabilidades familiares, el status de pareja y las opiniones políticas."



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P6C111)

Respuesta: SI

Implantación: LIMASA continua con la defensa de los derechos humanos ha sido su anticipación de la ley de Igualdad entre hombre y mujeres comenzando hace un par de años una intensa campaña interna para favorecer y avanzar en este derecho fundamental, con la formación e Información a toda la plantilla sobre la eliminación de conductas discriminatorias y el establecimiento de un Plan de Igualdad que se anticipa a los plazos normativos establecidos para su implantación. Los mecanismos empleados han sido: • Plan de formación. Mediante cursos directos a toda la plantilla sobre igualdad de género • Charlas directas. Mediante charlas de información sobre género y acoso en el trabajo. • Tablones de anuncios. Mediante información sobre el proceso que se está siguiendo en política de igualdad. • Revista interna. Mediante artículos sobre igualdad de género y participación en proyectos que promueven estas iniciativas como OPTIMA E IGUALEM. • Recibos de salario. Mediante la distribución de campañas de información sobre el Plan de Igualdad. • Convenio colectivo. Mediante la inclusión de cláusulas que comprometen a toda la empresa en igualdad. • Plan de Igualdad. Mediante la implantación de un proyecto concreto de igualdad. • Alianzas con sindicatos (UGT) para el establecimiento de acciones concretas sobre información y detección de situaciones de violencia en el trabajo. Igualmente el sistema de gestión establece un proceso de gestión de personas en el que se incluye al compromiso de LIMASA retribuir de igual modo a las personas que ejecuten el mismo trabajo independientemente de las diferencias de raza, casta, nacionalidad, religión, discapacidad, género, orientación sexual, participación en sindicatos o afiliación política. Las encuestas de clima social publicadas en la <http://www.LIMASA3.es/documentos.aspx> contiene preguntas como: ENTORNO DE TRABAJO La Puntuación obtenida en Imagen de la Empresa viene dado por el promedio del valor de la percepción de la opinión de: • Interés de la Dirección por el bienestar de sus trabajadores. • Seguridad en las medidas que aplica la Empresa en relación con los riesgos laborales. • Medios y recursos disponibles para desarrollar su trabajo. • Política de igualdad de la mujer en LIMASA. • Acciones que desarrolla LIMASA contra cualquier tipo de violencia en el trabajo.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad (P6C211)

Directivos frente a empleados: 2,1 %

Directivos mujeres: 23,52 %

Directivos hombres: 76,48 %

Mujeres: 13,7 %

Hombres: 86,3 %

Mayores de 45 años: 33,7 %

Menores de 30 años: 10,8 %



Empleados no nacionales: 0,1 %

Empleados con contrato fijo: 77,4 %

Implantación: Los documentos y herramientas en donde se ha publicado la composición de los órganos de gobierno de LIMASA y el ratio de diversidad de género y otros indicadores de diversidad cultural son: . web de LIMASA. . Memoria efqm . Memoria de sostenibilidad . Informe de gestion Igualmente el sistema de gestión establece un proceso de gestión de personas en el que se incluye al compromiso de LIMASA retribuir de igual modo a las personas que ejecuten el mismo trabajo independientemente de las diferencias de raza, casta, nacionalidad, religión, discapacidad, género, orientación sexual, participación en sindicatos o afiliación política.

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C2I4)

Respuesta: SI

Implantación: Los documentos y herramientas en donde se ha publicado la composición de los órganos de gobierno de LIMASA y el ratio de diversidad de género y otros indicadores de diversidad cultural son: . web de LIMASA. . Memoria efqm . Memoria de sostenibilidad . Informe de gestion Igualmente el sistema de gestión establece un proceso de gestión de personas en el que se incluye al compromiso de LIMASA retribuir de igual modo a las personas que ejecuten el mismo trabajo independientemente de las diferencias de raza, casta, nacionalidad, religión, discapacidad, género, orientación sexual, participación en sindicatos o afiliación política.

¿Dispone su entidad de un mecanismo o de una persona responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Mantenimiento de la certificación del sistema de gestión de responsabilidad social y promoviéndose prácticas de no discriminación en el empleo y la ocupación. Igualmente durante 2011 se está implantando el Plan de Igualdad.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C3I2)

Respuesta: 0

Implantación: Durante 2011 no se han presentado demandas ni se han abierto expedientes de esta naturaleza

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	Desinformación de las características de los puestos de trabajo Discriminación de género Discriminación por edad Discriminación por raza Falta de formación	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código Ético/Conducta Convenio Colectivo Plan de Igualdad Política de Igualdad Política de RRHH Política de RSE	Seguimiento del Plan Estratégico

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	Diagnóstico de igualdad Formación Implantación del Plan de Igualdad Medidas de género Plan de Carreras Sensibilización interna sobre no discriminación e igualdad de oportunidades	Seguimiento del Plan Estratégico

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Informe anual Intranet Memoria sostenibilidad Registros oficiales Web	Seguimiento del Plan Estratégico



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: La difusión del principio 7 del Pacto Mundial ha sido llevada cabo a través de diferentes mecanismos de comunicación como: • Plan de formación. Mediante la información y sensibilización en protección ambiental y prevención de la contaminación a todos los trabajadores, según lo planificado por el departamento de formación y en el caso de las nuevas incorporaciones antes de comenzar el trabajo. • Tablones de anuncios, en todos los centros de trabajo. • Revista interna. Portal ambiental y artículos específicos. • Página www de LIMASA. • Participación en actos sociales de promoción y ayuda a la conservación ambiental, como Día mundial del Medio Ambiente. • Acuerdos y alianzas con el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Málaga en actuaciones relativas a la formación, sensibilización y disuasión de la población malagueña en material ambiental. Igualmente, mediante un acuerdo de colaboración con el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Málaga, se celebran diariamente Jornadas de Puertas Abiertas en el Centro Ambiental de Málaga, dirigidos a diversos colectivos ciudadanos (fundamentalmente a niños) con el fin de sensibilizarlos y formarlos sobre cómo en la Ciudad de Málaga se gestionan los residuos urbanos (su reducción, reutilización y reciclado) así como clasificación, transformación y eliminación en las diferentes instalaciones del mismo. Igualmente el sistema de gestión medioambiental basado en la norma UNE-EN ISO 14001:2004 y el sistema de ecoauditoría y ecogestión ambiental basado en el Reglamento Europeo 1221/2009 son herramientas que dinamizan, promueven y favorecen un enfoque preventivo enfocado al control y mejora de los aspectos ambientales de la organización.

Objetivos: Validar el seguimiento del sistema de gestión certificado ambiental y la declaración EMAS, teniendo en cuenta el Reglamento 1221/2009 • Ampliar el alcance de la certificación a los servicios de recogida y limpieza, una vez estén listas las nuevas instalaciones. • Dentro de la planificación estratégica, el objetivo 16 determina el establecimiento de directrices de gestión que garanticen el respeto al medio ambiente • Continuar con las jornadas de puertas abiertas en el centro ambiental. • Mantener el grado de implicación de la empresa en la promoción y celebración de jornadas y actos de sensibilización ambiental • Validar el modelo EFQM de la Organización • Participar con el Área de Medio Ambiente en campañas publicitarias sobre Medio Ambiente • Actualizar las declaraciones ambientales, memorias EFQM y memorias de sostenibilidad

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera,


vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad (P7C2I2)


Respuesta: SI


Implantación: Se realizan el seguimiento de una serie de indicadores establecidos para garantizar el desempeño ambiental de los procesos. - Se han identificado unos controles operacionales en los procesos asociados a los aspectos ambientales. - Se ha establecido un programa ambiental con cuatro objetivos estratégicos a medio y largo plazo. - Existen acciones concretas que analizan y evalúan las mejoras de los objetivos comentados anteriormente.


Objetivos: Disminución de la magnitud de los aspectos/impactos significativos en un 5%. -Disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero a través de un incremento en la producción de energía de un 10%. - Reducción de la afección del vertedero de residuos sobre la biodiversidad mediante la cubrición y cierre al final del año de un 75% del mismo.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	Acción social (proyectos relativos al medio ambiente) Formación en el respeto del medio ambiente Sensibilización en materia medioambiental	Seguimiento del Plan Estratégico

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C2I4)

Respuesta: SI

Implantación: Limasa realiza una identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales del CENTRO AMBIENTAL DE MÁLAGA Y DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A CLIENTES A TRAVÉS DEL CALL CENTER que se revisa de forma sistemática de acuerdo al proceso de gestión pertinente. Una vez identificados y valorados de acuerdo a la instrucción técnica que sistematiza esta actividad son ientificadas las normas legales aplicables y otros requisitos atribuibles y determinados los requisitos exigibles del acuerdo al proceso.

Objetivos: Disminuir la magintud de los aspectos ambientales con respecto a la valoración inicial.

Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno (P8C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Durante 2011 han sido realizados los siguientes informes: -Declaración Ambiental del CAM.
-Informes derivados del cumplimiento de la Responsabilidad Ambiental, según la legislación de aplicación.

Objetivos: Mantemiento de los resultados asociados a aspectos e impactos ambientales en los informes aludidos.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas (P8C2I1)

Respuesta: SI



Implantación: La política del sistema de gestión de LIMASA, en revisión 7 del año 2011, establece en su principio 5: "Gestión basada en la prevención y gestión ambiental de los aspectos asociados a nuestras actividades, con criterio de sostenibilidad. La planificación y la gestión de la prevención en la gestión son para LIMASA herramientas básicas y el método más eficaz para garantizar el desarrollo y mejora de la calidad, la prevención y protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de sus personas y la responsabilidad social corporativa." La política ambiental queda integrada en la política del sistema de gestión de LIMASA, y cumple los requisitos establecidos en las normas UNE-EN ISO 14001:2004 y RE 1221, siendo: FINES: • Actuar como asesor y agente instrumental, al servicio de la política medioambiental, recogida y limpieza del Málaga. PRINCIPIOS: 5.- Gestión basada en la prevención y gestión ambiental de los aspectos asociados a nuestras actividades, con criterio de sostenibilidad. La planificación y la gestión de la prevención en la gestión son para LIMASA herramientas básicas y el método más eficaz para garantizar el desarrollo y mejora de la calidad, la prevención y protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de sus personas y la responsabilidad social corporativa. ETICA EMPRESARIAL: LIMASA asume el compromiso de cumplimiento y mejora continua de los requisitos establecidos en la norma internacional SA 8000, CAP 26000 y en los principios del PACTO MUNDIAL con sus grupos de interés (personas, clientes, accionistas, proveedores, sociedad y entorno) y en dicho sentido tiene establecido un sistema de gestión para asegurar que la empresa cumple con los requisitos de comportamiento de responsabilidad social). PRINCIPIOS: La política como se ha comentado en otros apartados es comunicada, distribuida y publicada a través de diversos instrumentos y herramientas, siendo revisada periódicamente. Además se han actualizado las declaraciones ambientales, memorias EFQM y memorias de sostenibilidad y se ha validado el modelo EFQM de la Organización y realizado jornadas de puertas abiertas en el centro ambiental.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P8C111)

Respuesta: SI

Implantación: Mantenimiento de la organización (CAM) para superar y mantener las exigencias de la AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL (REG. 018/08) o Auditoría ambiental llevada a cabo por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Objetivos: Despliegue de actuaciones ambientales a toda la organización: revisión ambiental, implantación de sistemas de gestión basados en ISO y EMAS, ETC



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C212)

Respuesta: SI

Implantación: Dentro de la organización existe un responsable de sistema de gestión que incluye los requisitos ambientales contemplados en las normas 14001:2004 y RE 1221/2009. Esta designación está reflejada en el Manual del Sistema de Gestión y en la Declaración Ambiental. Igualmente tiene designadas a personas que son los responsables del



control y seguimiento del sistema de gestión ambiental. En cuanto al seguimiento de indicadores ambientales, cada uno de ellos tiene su propietario y responsables de la planificación de objetivos, análisis y revisión. Todas las personas de la empresa son responsables de las acciones realizadas y relacionadas con la protección ambiental.

Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía (P8C2I3)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: LIMASA dispone de un CUADRO DE MANDO INTEGRAL que tiene identificados OBJETIVO estratégicos relacionados con uno de los enfoques de la organización (sociedad y entorno), con indicadores de medición. Estos son: 1. Consumo total anual de m3 de agua no potable consumida 2. Consumo total anual de m3 de agua potable consumida 3. Consumo total anual de ltrs de gasóleo b 4. % de verificación de vertidos 5. % de verificación de vertidos correcto según requisitos 6. Toneladas tratadas por hora de funcionamiento 7. Porcentaje en peso de productos reciclables 8. % de los controles trimestrales de parámetros de composición del producto final correctos 9. Media anual % de Tm obtenidas de reciclables por Tm de entrada 10. Media mensual toneladas tratadas por hora de funcionamiento 11. Tm de áridos vendidas o reutilizadas 12. Proporción media de tierra de cubrición frente a residuos cubiertos 13. Energía e. Producida/ energía e. Consumida 14. M3 de biogas destinado a producción de e. Eléctrica 15. Rendimiento de depuración del ión amonio. 16. Rendimiento depuración DQO. Se adjunta archivo con los datos de 2009 17. % de taludes definitivos en los que se ha realizado el proceso de cubrición y cierre al fin de cada año. 18. % de taludes definitivos en los que se ha realizado el proceso de cubrición y cierre al fin de cada año. 19. Valoración anual media de aspectos significativos

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) % (P8C3I1)

Respuesta: 45 %

Implantación: Los datos se han obtenido de las fichas de información que los proveedores y subcontratistas deben suscribir como documento previo para la realización de la homologación. De 129 proveedores con sistemas de Gestión, 58 tienen un sistema de gestión medioambiental.

Objetivos: Aumentar el porcentaje.

Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales (P8C4I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: No existen resoluciones por incumplimiento de la legislación ambiental. Nuestra Declaración,



publicada en la web. de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y en la web. de la Unión Europea, siendo validada de acuerdo a los requisitos del Reglamento Europeo 1221, validándose entre otros aspectos el no incumplimiento de la legislación europea, nacional, regional, local y otros requisitos normativos así como no haber sido sancionada por incumplimiento de la normativa ambiental. Los temas relacionados en la Declaración Ambiental son: INTRODUCCIÓN PRESENTACIÓN INSTALACIONES Y EQUIPOS GESTIÓN ORGANIZATIVA NUESTRAS PERSONAS SISTEMA DE GESTIÓN POLÍTICA PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EVALUACIÓN DE ASPECTOS SIGNIFICATIVOS SISTEMÁTICA DE EVALUACIÓN VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS PROGRAMAS, OBJETIVOS Y METAS GESTIÓN DE PROGRAMAS SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA AMBIENTAL DE 2011 INDICADORES AMBIENTALES, INDICADORES DE PROCESO, OTROS INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL VALORACION DE CUMPLIMIENTO DE LEGISLACIÓN EMERGENCIAS VERIFICADOR MEDIO AMBIENTAL PRÓXIMA DECLARACIÓN En nuestra web. también tenemos publicada la Declaración Ambiental validada: <http://www.limasa3.es>

Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ) (P8C5I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 688226

Implantación: Se ha disminuido con respecto al año anterior debido a la adecuada gestión que se está haciendo de los recursos y la formación que se realiza de forma continua a los trabajadores.

Indique el consumo total de agua de su entidad (m³/año) (P8C5I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 312155

Implantación: Se ha disminuido considerablemente tras disminuir las obras del metro en este ámbito como en la planificación del baldeo de la ciudad.

Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas) (P8C5I3)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Especifique material y cantidad: 2.880.982 litros gasoil

Especifique material y cantidad: 21.500 litros gasolina

Especifique material y cantidad: Aceite usado 8.100 litros

Implantación: Actualmente hay vehículos que utilizan GLP (Gas licuado de petróleo) que emiten menos gases de efecto invernadero. El consumo fue 45.850 nm³



Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino (P8C514)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Especifique residuo y cantidad: ACEITE USADO 22.000 L

Especifique residuo y cantidad: BATERIAS AGOTADAS 4,8 Tm

Especifique residuo y cantidad: ENVASES RP PLATICO 1,16 Tm

Implantación: En la declaración ambiental aparcan todos estos consumos.

Objetivos: Desarrollo del Plan de Minimización de Residuos.

¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)? (P8C611)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: El Centro Ambiental de Málaga cuenta con una planta de generación de energía eléctrica procedente de la conversión del gas-metano emitido por el vertedero de rechazos de residuos sólidos urbanos. El total de energía eléctrica producida ha sido la siguiente: kw producidos 2006 (7.776.400) 2007 (11.935.800) 2008 (13.347.700) 2009 (13.210.200) 2010 (14.871.100) 2011 (14.711.045)

El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos? (P8C711)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

Implantación: Limasa gestión el uso que se realiza del agua de forma que no afecta significativamente a los ecosistemas o hábitats cercanos.

Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de ser nulo, indicar con 0 (P8C712)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Superficiales: 0



Subterráneas: 0

Red pública: 0

Implantación: 0

Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas) (P8C8I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 537986,94

Implantación: Toneladas. Los datos desglosados de los residuos gestionados en "Residuos Sólidos Urbanos"

¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆) y de NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Róterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de ser nulo, indicar con 0. (P8C9I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

CO₂: 29900000

CH₄: 2016000

N₂O: 0

HFC: 0

PFC: 0

SF₆: 0

NO_x: 44200

SO_x: 0

Implantación: KG/Año. Datos validados del Centro Ambiental

Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal) (P9C9I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

Implantación: No aplica



Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza. (P8C1011)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: No se producen vertidos

Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos e indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos (P8C1012)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Limasa tiene establecido un Plan de Minimización de residuos

Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos (P8C1013)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Los sistemas de gestión de LIMASA promueven mejoras que disminuyen la generación de vertidos, residuos y emisiones, fomentando el reciclaje y especialmente la reutilización de los materiales después de su primer uso. Los residuos generados por las actividades de LIMASA son de muy distinto tipo en función de la naturaleza de dichas actividades. Para cada uno de ellos se ha diseñado un sistema de tratamiento diferencial que permita la minimización del impacto que produce.

¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil? % (P8C1111)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0 %

Implantación: Limasa provee de servicios no de productos. No obstante LIMASA es una entidad que tiene como objeto social, entre otros el tratamiento, clasificación y eliminación de residuos, por ello si consideramos que forman parte de los productos vendidos los subproductos generados en el Centro Ambiental de Málaga proveniente de la materia que es procesada en el mismo, los resultados de 2011 son: Papel: 8672,5 Vidrio: 3466,95 Envases: 4593,46 Total: 16.732,91



Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas) (P8C11I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: No aplica. El empleo del agua consiste en su mayor parte en la destinada a la limpieza viaria y dado que se integra en la red de pluviales de la ciudad es gestionada como tal por la empresa municipal de aguas.

Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera) (P8C12I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

Implantación: No aplica

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
No especificado	Otros	

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
No especificado	Manual de Calidad y Medioambiente Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad Política de Reducción de Consumo	Seguimiento del Plan Estratégico
	Políticas formales (ej. Política Medioambiental) Sistemas de gestión de calidad	
	Sistemas de gestión medioambiental (SGMA)	



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	Acción social	SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO
	RSE	

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
No especificado	Comité de Medioambiente Comité Técnico Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales Responsable de Medioambiente	Seguimiento del Plan Estratégico



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: Durante el año 2011 se ha eliminado mediante quema en antorcha o aprovechamiento energético en motores un total de 6.678.332 m³ por lo que el objetivo se ha cumplido con un incremento del valor establecido en 4,7%. Este incremento se ha debido a la ejecución de las acciones contempladas en el programa ambiental. Se ha realizado una ampliación continua de la red de desgasificación y el mantenimiento de las misma, según los pozos de captación instalados en vertedero quedaban fuera del área de explotación del mismo, además se ha realizado un mantenimiento de dicha red optimizando la desgasificación de los pozos y evitando posibles fugas de biogás. Durante 2011 se ha ejecutado nuevos pozos de desgasificación ampliando la red existente y realizando su conexión para la alimentación de la ampliación de la planta de desgasificación y producción de energía eléctrica, consistente en la instalación de una nueva soplante de aspiración de biogás y antorcha de quemado de caudal de 600m³/h. Se incorpora un tercer equipo para la producción de energía eléctrica de 1.065 kwh.

La puesta en marcha de este equipo se realiza a finales de 2011, debido a la necesidad de la instalación adicional de un sistema de eliminación del SH₂ contenido en el biogás utilizado para el funcionamiento de este equipo, que no cumplía con los requisitos establecidos por el fabricante. La instalación de este equipo adicional retrasó la puesta en marcha del motogenerador pero se realizó mientras, la quema de este biogás en la antorcha existente para tal fin.

Por otra parte durante 2011 se ha realizado de forma continuada en el tiempo un presellado de la zona fuera de explotación para minimizar emisiones a la atmósfera, y en febrero de 2011, coincidiendo con la finalización de la explotación del vaso de vertido se realiza el presellado total del mismo alcanzando un 100% de la superficie cubierta, de forma que se minimiza las emisiones no controladas de biogás a la atmósfera. Por ahora no se contempla el sellado definitivo del vaso de vertido a la espera de la estabilización y asentamiento del depósito.

En enero de 2011 se pone en marcha la explotación del Vaso 2 que sustituye al anterior Vertedero de RSU. Se instalan pozos de captación de biogás según se avanza en el frente de vertido. La desgasificación de este vertedero no se realiza durante 2011 debido a los bajos niveles de producción de biogás ya que el contenido de metano del mismo no justifica su aprovechamiento energético.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, de informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética (P9C211)

Respuesta: 3


Implantación: Declaración Ambiental, Memoria EFQM, Memoria Corresponsable,


Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente (P9C212)

Respuesta: 1,5


Implantación: La cantidad a invertir asciende a un millón y medio de euros.

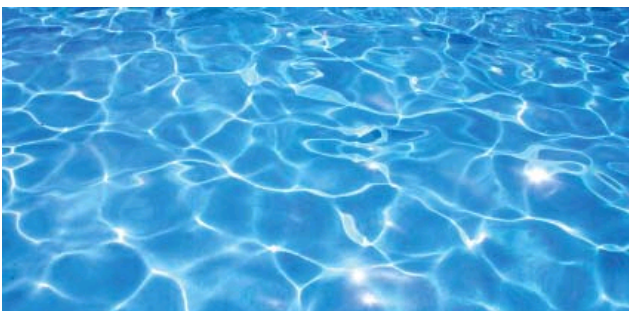
• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	Acción social RSE	Seguimiento del Plan Estratégico

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impactos (P10C3I1)

Respuesta: No

Implantación: La organización disminuye el riesgo existente trabajando contra la corrupción a través de: • La difusión del principio 10 del Pacto Mundial a través de diferentes mecanismos de comunicación a todos los grupos de interés. • El Manual de bienvenida y comportamiento ético contiene un conjunto de prácticas éticas entre las que se detalla la extorsión y el soborno. • Página [www de LIMASA](http://www.limasa.com)



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: La política contra la corrupción, extorsión y soborno de Limasa, está definida en uno de nuestros apartados de la política del sistema de gestión, concretamente el de ETICA EMPRESARIAL, que ya hemos citado en otros principios y criterios. Esta prohibición está presente en: . Manual de Bienvenida y comportamiento ético, publicado en la web. de LIMASA. . Documento de Registros de proveedores, publicado en la web. de LIMASA. En las Buenas Prácticas se han incluido, el trabajo contra la corrupción en todas sus formas.

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales, incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: Limasa, en la medida de lo posible a través de revistas internas, web, tablones de anuncios y también a través de la parte social de la empresa fomenta la caseta de la Feria, Cabalgata de Reyes, Concursos de dibujos,



etc

Limasa también desarrollada un completo sistema de beneficios sociales para el personal de LIMASA, que se ha ido completando con nuevos beneficios en los últimos años. tales como:

- Flexibilidad horaria
- Ayuda económica por contraer matrimonio.
- Obsequio de navidad para todos los trabajadores.
- Ayuda escolar para todo el personal: paga de septiembre.
- Prestamos individuales.
- Premio de jubilación
- Indemnización por muerte o invalidez permanente derivada de accidente de trabajo
- Incapacidad permanente
- Incapacidad permanente absoluta
- Gran invalidez
- Muerte natural
- Complemento del 100 % de la base reguladora para los casos de hospitalización en los procesos de IT
- Ayuda por minusvalías



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P10C111)

Respuesta: SI

Implantación: Las acciones llevadas a cabo son la difusión a todo el personal de: . Manual de Bienvenida y comportamiento ético, publicado en la web. de LIMASA. . Documento de Registros de proveedores, publicado en la web. de LIMASA. En las Buenas Prácticas se han incluido, el trabajo contra la corrupción en todas sus formas



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra corrupción y soborno de la entidad (P10C211)

Clientes: 100

Empleados: 100

Proveedores: 100

Implantación: Distribuir y comunicar los principios del Pacto Mundial así como diversos informes que se relacionan con el comportamiento y compromiso asumido por LIMASA respecto a los derechos humanos, derechos laborales, protección y defensa del medio ambiente y contra la corrupción a todos sus grupos de interés.



¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C411)

Respuesta: SI

Implantación: LIMASA ha establecido una cátedra con la Universidad de Málaga sometida a la legislación sobre aportaciones benéficas. <http://www.prevencionrsc.uma.es/index.php?r=1>

Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción (P10C611)

Respuesta: No

Implantación: La propia normativa aplicable y vigente en España, así como nuestros valores y ética profesionales nos impiden la realización de este tipo de prácticas. Asimismo, en los pliegos de contratación (con aplicación de los principios de publicidad y libre concurrencia) se exige el cumplimiento de la legislación vigente, lo cual se incorpora a lo contratos formalizados.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Cientes	No tenemos riesgo	
Empleados	No tenemos riesgo	
Proveedores	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Cientes	Código de Conducta Código Ético Normas éticas y valores corporativos Política de RSE	Seguimiento del Plan Estratégico
Empleados	Código de Conducta Código Ético Normas éticas y valores corporativos Política de RSE	Seguimiento del Plan Estratégico
Proveedores	Código de Conducta Código Ético Normas éticas y valores corporativos Política de Compras Política de RSE	Seguimiento del Plan Estratégico



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	Difusión de la política	Seguimiento del Plan Estratégico
Empleados	Comunicación interna y externa Desarrollo mecanismos de gestión (ej. canal interno de denuncias) Difusión de la política	Seguimiento del Plan Estratégico
Proveedores	Desarrollo mecanismos de gestión (ej. canal interno de denuncias) Difusión de la política	Seguimiento del Plan Estratégico

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	Auditorías Buzón de sugerencias Canal de denuncias anónimo o confidencial Código Ético Visitas de verificación	Seguimiento del Plan Estratégico
Empleados	Auditorías Buzón de sugerencias Canal de denuncias anónimo o confidencial Canal ético Visitas de verificación	Seguimiento del Plan Estratégico
Proveedores	Auditorías Buzón de sugerencias Canal de denuncias anónimo o confidencial Comités de gestión Visitas de verificación	Seguimiento del Plan Estratégico



• Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1; 2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del compromiso	Indicador
<u>1</u>	Carta de compromiso de la entidad	1.1
	Perfil de la entidad	
<u>2</u>	Dirección	2.4
<u>3</u>	Nombre de la entidad	2.1
<u>4</u>	Persona de contacto	3.4
<u>5</u>	Número de empleados	2.8
<u>6</u>	Sector	2.2
<u>7</u>	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
<u>8</u>	Ventas e ingresos	2.8
<u>9</u>	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
<u>10</u>	Identificación de los grupos de interés	4.14
<u>11</u>	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
<u>12</u>	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos	2.5, 2.7
<u>13</u>		2.9
<u>14</u>	Alcance del Informe de Progreso (países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
<u>15</u>	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?	3.5
<u>16</u>		3.8
<u>17</u>		3.10
<u>18</u>		3.11
<u>19</u>	¿Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso?	
<u>20</u>	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

21	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1
22	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
23	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	3.3
Estrategia y gobierno		
24	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
25	Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama	2.3, 2.6
26	Indique si la cúpula directiva debate los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y midn el progreso mediante indicadores (Key performance indicators)	
27	Indique la estructura de gobierno y quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	4.1, 4.2
28		4.3
29		4.4
Objetivos y temáticas de Naciones Unidas		
30	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
PRINCIPIO 1		
P1C211	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P1C212	¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos por escrito y aprobada por la Dirección General? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P1C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P1C215	Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos en la planificación estratégica de la entidad	
P1C411	Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma	
P1C213	Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalos	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
P1C311	Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad	
P1C413	Indique el número y tipo de:	PR4
PRINCIPIO 2		
	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

P2C211	factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P2C312	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P2C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P2C212	Indique el porcentaje de proveedores que disponen de una certificación sobre el total	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento/HR2
P2C313	Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores	
PRINCIPIO 3		
P3C312	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	HR5
P3C211	¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)?	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P3C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P3C212	¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos	
P3C311	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos	
PRINCIPIO 4		
P4C211	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR7
P4C212	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P4C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
PRINCIPIO 5		
P5C211	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR6
P5C212	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P5C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

PRINCIPIO 6		
P6C2I2	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P6C2I3	¿Dispone la entidad de una política de antidiscriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Describala	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P6C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala	
P6C2I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad	LA13
P6C2I4	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información	
P6C3I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad	
P6C3I2	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo	HR4
PRINCIPIO 7		
P7C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala	Dimensión ambiental/Formación y sensibilización
P7C2I2	Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad	
PRINCIPIO 8		
P8C2I4	Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad	
P8C4I1 - D	Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno	
P8C2I1	Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas	
P8C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala	
P8C2I2	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales	
P8C2I3 - D	Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía	
P8C3I1	Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %	
	Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

<u>P8C4I2 - D</u>	convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales	EN28
<u>P8C5I1 - D</u>	Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ)	EN3
<u>P8C5I2 - D</u>	Indique el consumo total de agua de su entidad (m ³ /año)	EN8
<u>P8C5I3 - D</u>	Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas)	EN1
<u>P8C5I4 - D</u>	Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino	EN22
<u>P8C6I1 - D</u>	¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)?	EN4 / EN29
<u>P8C7I1 - D</u>	El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos?	EN9
<u>P8C7I2 - D</u>	Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de ser nulo, indicar con 0	
<u>P8C8I1 - D</u>	Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas)	EN2
<u>P8C9I1 - D</u>	¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O, HFC, PFC y SF ₆) y de NO _X , SO _X y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Róterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de ser nulo, indicar con 0.	EN16 / EN17 / EN20
<u>P8C9I2 - D</u>	Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal)	EN19
<u>P8C10I1 - D</u>	Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza.	
<u>P8C10I2 - D</u>	Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos e indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos	
<u>P8C10I3 - D</u>	Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos	EN26
<u>P8C11I1 - D</u>	¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil? %	EN27
<u>P8C11I2 - D</u>	Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas)	EN10
<u>P8C12I1 - D</u>	Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera)	EN12
PRINCIPIO 9		



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

P9C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P9C211	Número de estudios, de informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética	
P9C212	Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente	
PRINCIPIO 10		
P10C311	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impactos	
P10C212	Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales	Dimensión social/sociedad/Política
P10C511	¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales, incluyendo los límites y canales de información de los mismos?	
P10C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión social/sociedad/Formación y sensibilización
P10C211	Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra corrupción y soborno de la entidad	
P10C411	¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?	
P10C611	Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción	SO4 / Dimensión social/sociedad/Evaluación y seguimiento
ÍNDICE		
Tabla	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12